



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 49 / 2026

### VISTO:

El **segundo llamado a Concurso de Precios N° 06/2026** con el objeto de adquirir 150 m3 de arena para ser utilizada en la preparación del suelo previo al reemplazo de cañería de cloacas en distintos puntos de nuestra ciudad; y,

### CONSIDERANDO:

Que, dicho material fue requerido desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que, se realizó una primera convocatoria por Decreto N° 29/2026, sin que haya presentación de ofertas, por lo que fue declarado desierto por Decreto 44/2026;

Que, en la segunda convocatoria según Decreto N° 44/2026 art. 2º, se recibieron dos ofertas por parte de los invitados, "Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda." a \$26.550,00 el m3 y "Arenera Toma Nueva SRL" a \$22.573,71 por m3;

Que, sin embargo, el precio global establecido en la propuesta 2, de Arenera Toma Nueva SRL consignaba un precio superior al que correspondía tomando como base el precio unitario;

Que, por tal motivo, desde el Departamento Legal le fue requerido a través de correo electrónico, que aclare la propuesta económica,

Que, el oferente 2, cumplimentó lo requerido en fecha 26/03/2026 manifestando "...informamos que el precio es un total de \$3.386.056,50...";

Que, no cotizaron los invitados "Brauer Eduardo", "Leffler y Wollert SRL", "Weimer SRL", "Neivert Matías J.", "Nutritotal SRL", "Lederhos Oscar", "Holzheier Osvaldo", "Transvic S.A.", "Grupo 3L SAS" y "Transfer SRL";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 20/03/2026, el Informe Técnico suscripto por el Prof. José Darío Chaparro y el M.M.O Mauricio Morkel de fecha 20/03/2026, y el Dictamen Legal adjuntos, debe procederse a la adjudicación del presente.

### POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º)** Adjudicar el **Concurso de Precios N° 06/2026 -conf. Decretos 29/2026 y 44/2026-**, convocado para adquirir **150m3 de arena** destinada a la preparación del suelo en forma previa al reemplazo de cañería de cloacas en la ciudad de General Ramírez, a solicitud de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente **ARENERA TOMA NUEVA SRL, CUIT 30-71015676-6**, con domicilio fiscal en Camino Costero S/Nº de la ciudad de Paraná, por un total de **Pesos Tres Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Cincuenta y Seis con Cincuenta Centavos**

(\$3.386.056,50), cuya oferta resulta conveniente a los intereses municipales, por cotizar el material requerido a un precio inferior al presupuesto oficial y ajustarse a los requerimientos técnicos solicitados.

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

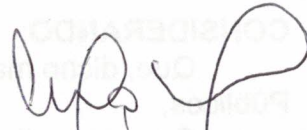
**Artículo 3º)** Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 27 de marzo de 2026.



Prof. Mónica V. Bräuer  
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD GRAL RAMIREZ



DRA. FLAVIA PAMBERGER  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez